

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
MARTES 21 DE ABRIL 2020 – HORAS 15:30**

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a las 15:53 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMÉZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|-----------------------------|---|
| 1. RAÚL OPAZO URTUBIA | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | DIRECTORA DE JURIDICO |
| 4. ALICIA TORO | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5. RODRIGO HORTAL SANDOVAL | DIRECTOR DE TRANSITO |
| 6. FELIPE BENAVIDES BAÑADOS | DIRECTOR DE DIDECO |
| 7. MIGUEL MORAGA TORO | DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA |
| 8. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZA |

TEMAS:

1. Aprobación Acta S. Extraordinaria 18.03.20
S. Extraordinaria 26.03.20

2. Cuenta

3. Informa Situación Comunal Covid -19 (Coresam – Dideco)

4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°6

(Se retira el punto conforme a lo analizado y discutido en comisión de hacienda del Concejo)



SEGUNDO TEMA **CUENTA**

Entrega a tramitación cuenta sesión ordinaria del 14.04.2020

Memorándum 104 del 13.04.2020 de Alcaldía, mediante el cual se informa sobre situación de programas externos por Covid-19

Memorándum N°254 del 14.04.2020 de Administración Municipal que da cuenta de respuesta a la consulta efectuadas por el concejal Vargas, relativas a los hechos de delincuencia y de inseguridad que hay en el bandejon Julio Montt Salamanca entre Héroes de Iquique y Julio Parra Santos.

Memorándum N°255 del 16.04.2020 de Administración Municipal que responde a consulta efectuada por el concejal Valdés sobre acciones y procedimientos en multi cancha de la unidad vecinal N°4

Memorándum N°31 del 20.04.2020 de la Dirección de Control, mediante el cual se remite informe sobre el cumplimiento del programa de mejoramiento para la gestión Municipal 2019

Memorándum N°32 del 21.04.2020 de la Dirección de Control, mediante el cual se remite informe programático presupuestario trimestre octubre – diciembre 2019.

TERCER TEMA

Informa Situación Comunal Covid -19 (Coresam – Dideco)

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, da la palabra al director de desarrollo comunitario, Felipe Benavides.

El **director de desarrollo comunitario Felipe Benavides**, señala que junto a la profesional Carla Pinto del departamento de asistencia social, se referirán a los avances de la dirección de desarrollo comunitario, en término de la emergencia social que se está viviendo producto de la pandemia Covid -19 en nuestro país, principalmente en la comuna de Conchalí, iniciando así la siguiente presentación.

ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE CONCHALÍ



Conchalí es una comuna cuya superficie total es de 10,7 Km². Tiene una población aproximada de 126.955 habitantes, con una densidad de 1.795,69 habitantes por Km², teniendo un porcentaje de población masculina de 48,83%, y 51,18% de población femenina.



**Población total
Con RSH**

101.412

**Nº de Hogares
Con RSH**

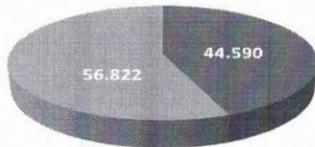
41.422



DISTRIBUCIÓN RSH



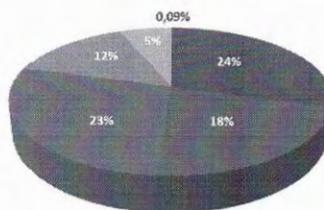
DISTRIBUCIÓN POR SEXO



■ Hombres
■ Mujeres

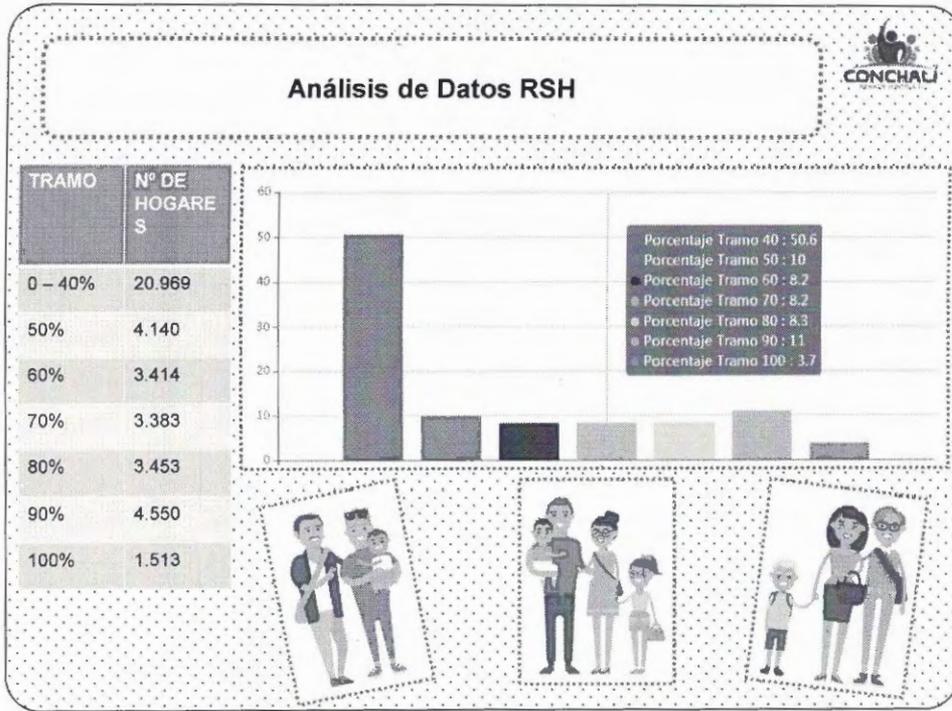


Rango Etario RSH



■ 15 - 29 años
■ 30 - 40 años
■ 45 - 64 años
■ 65 - 79 años
■ 80 - 100 años
■ > 100 años







Departamento Social

Se realiza atención de público por demanda espontánea y por solicitudes de diversas redes, dando prioridad a gestiones impostergables, tales como:

- Renovación y postulación de subsidios monetarios
- Postulación y renovación de Pensiones Asistenciales
- Orientaciones de diversa índole
- Realización y actualización del Registro Social de Hogares
- Orientación Seguro Cesantía
- Clave Única
- Convenio Aguas Andinas y Enel
- Pensiones Alimenticias
- Fichas Socioeconómicas
- Entrega de Alimentos
- Funerales, incendios



Atención de Registro Social de Hogares Plan de contingencia

Orientación a través de correo electrónico y vía telefónica.

<https://rsh.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/portada>.

registrosocialconchali@gmail.com

fguijuelos@conchali.cl

(20 de Marzo a 21 de Abril)



**Número de
atenciones online**

2.955

**Número de
atenciones
presenciales**

935



**Subsidios Monetarios y Pensiones
Plan de contingencia**



SAP: Renovación automática de subsidios con vencimiento Marzo, abril y Mayo por 3 meses.
SUF: Atención presencial
Pensiones Asistenciales: Atención presencial, gestión en terreno.

**Numero de
Atenciones
263**



**Entrega de Ayuda Social y Atención Social
Plan de contingencia**



Se da prioridad a la población mayoritaria de nuestra comuna, los adultos mayores para otorgar el beneficio de Alimentos, a través de una evaluación realizada por una Trabajadora Social, entregando en el domicilio del vecino (a), para que no se esponga.
 Se realizan visitas domiciliarias para evaluación del programa de Asistencia Social.

**Numero de
Atenciones
6500**

**Visitas
Domiciliarias
35 Diarias en
Promedio**





El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, solicita a los profesionales que se refieran al tema de los bonos.

El **director de dideco Felipe Benavides**, señala que este último tiempo han estado saliendo algunos bonos que van a beneficiar a cierto segmento de la población, principalmente a aquellos que están encuestados y que están en el rango del 40 % y que tienen menos acceso económico, pero también se ha llegado hasta el 60%. Sin embargo hay adultos mayores que no están en el programa vínculo y que no van a obtener el bono Covid -19. El bono se comenzó a entregar el día de hoy, pero lamentablemente como municipio se ha carecido información de parte del gobierno respecto de que se trata los bonos, quienes son las personas beneficiadas y deben estar permanentemente capacitándose de las información que están entregando en los distintos ministerios y muchas veces es insuficiente para dar respuesta a la comunidad y esto ha generado un nudo crítico y hay una alta demanda en el registro social de hogares, hay muchas fichas que son muy antiguas que los vecinos no habían actualizado y se está intentando dar respuesta a la comunidad, apoyando a través de los medios informáticos y distinguiendo a quienes tienen el bono Covid y quienes no lo tienen.

El **concejal Sr. Raúl Valdés A**, señala que siempre se puede mejorar y que el concejo pasado hizo mención a que sucede con los adultos mayores que requieren de ayuda social y que no pueden moverse de sus casas, en ese sentido señala que la presidenta de la unidad vecinal N°33 hizo un catastro de sus vecinos y encontró cuatro casos delicados que los presentó al territorial, pero, se le indico que todas las solicitudes se deben hacer presencial lo cual para estos casos es imposible, por lo tanto, enviara un correo con los nombres de las personas para que alguien de social los pueda visitar lo antes posible, ya que es de carácter urgente. Por otra parte señala que entiende que hay una alta demanda de los vecinos y muchos a través de los correos pidiendo ayuda,

incluso él envió un correo por una persona en situación de calle que está en la Irene Frei a quien le prestaron un sitio y estaba solicitando un par de planchas de zinc para utilizarlas como techo y aún no ha tenido respuesta. Indica que hay cosas que se deben agilizar entendiendo que deben ser muchos los requerimientos.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, les recuerda a los concejales que la vía de canalización es a través del administrador municipal y que se está llano a colaborar en conjunto pero, llama a respetar la vía de información en relación a los correo a través del administrador municipal.

La **concejala Sra. María Guajardo S**, señala que agradece la información que entrega la encargada del departamento social y solicita que dicha presentación sea enviada a sus correos. Además, añade que las necesidades que tiene la comuna son múltiples, hay mucha gente que está quedando cesante, mucho trabajador informal que anda vendiendo en la calle y una seria de personas que han visto mermado bruscamente sus ingresos por lo cual pregunta si el bono que comenzó a entregarse hoy es el que está destinado a los vecinos que cobran subsidio familiar solamente.

El **director de desarrollo comunitario Felipe Benavides**, señala que no solamente a aquellos que cobran el subsidio único familiar, existe otro segmento de la población que también esta encuestada y que pertenece al 40% de las personas vulnerable e incluso hay otro segmento que pertenece hasta el 60% de la población estratificada que también ha obtenido el bono y que no necesariamente son aquellos que están cobrando el subsidio único familiar.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que no obstante dicha información y catastro, lo tiene y maneja el gobierno, y que a través de la plataforma que ha puesto el gobierno se va revisando con el número de carnet, pero no se tiene el catastro como comuna porque el gobierno no entrega esa información, solo se ve caso a caso y también a muchos vecinos les va a llegar el depósito directo a su cuenta rut.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R**, consulta por el número de teléfono y horario para que los vecinos puedan llamar para solicitar la atención u orientación respecto a una situación personal.

La **jefa del departamento social Carla Pinto**, señala que el horario de atención es desde las 08:30 a 14:00 hrs. y las solicitudes se reciben a través del call center y del teléfono de emergencia que tiene dispuesto el departamento social en caso de fallecimiento, incendio etc... que es 99973999 y el numero municipal que es el 22- 8286100.- a través de este último numero está trabajando un call center en la municipalidad que está coordinado con organizaciones comunitarias y los profesionales de organizaciones comunitarias estas respondiendo a través de este call center las llamadas de los vecinos y derivando según el requerimiento.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, señala que desconoce si ha habido un momento tan crítico desde el punto de vista de la demanda y que seguramente esta demanda se va a ir acrecentando, agrega que el concejo ha demostrado disposición para un análisis profundo y al detalle de la realidad del municipio, que se puedan revisar las cuentas sociales, que el conto 10 asignaciones a programas sociales y que de seguro van a ser invitados para poder conversar, ya que tienen una planilla actualizada del presupuesto al 20 de abril. Estima importante que sepan que hay inquietud y que se quieren trabajar de forma fluida al respecto. Por otra parte consulta cuantas personas están tomando decisiones, cuantos asistentes sociales están trabajando, y que aparece una cifra en los gráficos de alrededor de 3.000 mil personas contactadas a través de la plataforma y quiere saber a qué se refiere con la plataforma porque ellos aprobaron la modificación presupuestaria N°4 en \$16.000.000.- millones para una plataforma de atención al vecino y le gustaría que se informara quien está tomando decisiones al respecto y que avances se llevan porque el vínculo no presencial es muy importante y si esto se demora va a perder la oportunidad.

La **jefa del departamento social Carla Pinto**, señala que cuando se refiere al plan de contingencia y el número de atenciones on line se refiere al registro social de hogares y esas son las solicitudes que llevan 2.955.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que en relación a la App que se había comentado en relación a la modificación presupuestaria, está ya está encaminada y hoy se tiene una de las últimas reuniones para ver si la próxima semana, ya se puede estar lanzando y está vinculada al Covid para entregar respuestas más directa al vecino, que el vecino pueda hacer consulta al call center de salud y los médicos correspondientes que se van a prestar como apoyo entre otras materias. La próxima semana se va a tener más novedades sobre esta App y exhibirla en el concejo municipal.

La **jefa del departamento social Carla Pinto**, señala que son nueve los asistentes sociales que están atendiendo con el apoyo de los distintos programas que constantemente están apoyando.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala como lo ha hecho otras veces que parte de los funcionarios municipales y de Coresam están trabajando en conjunto y en díptico hay muchos programas que en relación al Covid están en un estado de pausa y están prestando todo el apoyo al área social que se requiere.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, señala en relación al vínculo con las organizaciones sociales que mencionaba la profesional Carla Pinto, para aprovechar de hacer un llamado de en qué casos necesariamente deben asistir y en que otros se puede atender de manera fácil y oportuna.

La **jefa del departamento social Carla Pinto**, señala que están atendiendo de manera impostergable todo lo que tiene que ver con la renovación de subsidio monetario, postulación a pensiones y a quienes requiera atención se le está otorgando, un poco más lenta, pero se les otorga igual. En caso que llegue un adulto mayor se les solicitan los datos y en la tarde se realizan visitas en

terreno para ver como lo pueden ayudar, están tratando de abarcar lo más posible para no dejar sin beneficio a los vecinos, tanto propios como del estado.

El **director de dideco Felipe Benavides**, señala que el máximo de atención se está llevando a cabo en el departamento social, sin perjuicio de aquello, hay ciertas atenciones que se pueden hacer vía remota como por ejemplo las consultas que se hacen directamente a través de correos al registro social de hogares sin necesidad de que los vecinos deban asistir directamente al municipio y en este contexto señala que la plataforma hoy estuvo bastante lenta y poder imprimir el registro social de hogares de la plataforma del Ministerio de Desarrollo Social se demoraba casi 15 minutos en cargar cada una de las solicitudes de caratula de la ficha, por lo tanto, eso genera una alta congestión afuera de la dirección de desarrollo comunitario y ha sido un problema y piedra de tope que se ha tenido en el trabajo diario con la comunidad, dado que además del mismo gobierno central muchas veces la plataforma chile atiende envía directamente a los vecinos a atenderse en el municipio para re gestionar sus fichas para poder ver la composición de las mismas. El director, hace un llamado a la comunidad a que ciertos tramites que se pueden hacer desde la plataforma que están dispuestas para la atención como el registro social de hogares y que efectivamente se están recibiendo la mayoría de los casos a través de la plataforma que tiene dispuesto el Sr. Alcalde a través de la central telefónica, a diario se generan un promedio de 35 visitas domiciliarias al día y también señala que la mayoría de estas visitas deriva de la central telefónica, señala que tienen dos turnos uno en la mañana y otro en la tarde que están divididos en dos móviles dando vuelta por la comuna.

La **concejala Sra. Paulina Rodríguez G**, señala respecto de una de las demandas más relevantes es el tema de la mercadería y en relación a este y según lo que señala Carla Pinto, sobre los adultos mayores priorizados ya que no todos están dentro del grupo beneficiarios por el bono Covid -19. Le gustaría saber qué criterios se están evaluando y considerando, ya que varias personas se le han acercado comentando que no califican y le gustaría saber para poder orientar y tener una respuesta

El **director de desarrollo comunitario Felipe Benavides**, señala que el criterio de la intervención social siempre es bastante amplio en terminos que la vulnerabilidad social se puede interpretar de distinta formas, sin embargo frente lo que tiene que ver con la emergencia social se tiende a aquellos grupo que son los más vulnerables, porque su situación además les impide generar muchas veces ingresos para poder seguir sustentándose y desde ahí es que se prioriza el segmento de los adultos mayores, aquellos que no están dentro del programa vinculo porque aquellos que están dentro el programa vinculo si obtienen todos los bonos que entrega el estado. Sin embargo, existe un grupo de adultos mayores que no lo obtienen y desde ahí ellos van derivando los casos como por ejemplo aquellas personas que se encuentran en situación de discapacidad y que por su condición no pueden salir a generar ningún tipo de ingreso y que no tienen redes de apoyo, cuando habla de redes de apoyo se refiere a grupos familiares que le puedan apoyar o instituciones anexas que

puedan apoyar, y que muchas veces intervienen casos sociales dentro de la comuna y que también están prestando apoyo y desplegado el máximo beneficio que se pueda para las personas entendiendo que se está en una situación de alta vulnerabilidad. También informa que se está evaluando casos de familiar monoparentales, por lo tanto insiste en que es bien amplio el espectro de cómo van hablando y por eso se señalan estos grupos focales ya que son quienes tienen la mayor cantidad de atención.

La **concejala Sra. Paulina Rodríguez G**, consulta si están pidiendo algún porcentaje de registro social de hogares o basándose en criterios cualitativos.

La **Jefa del departamento social Carla Pinto**, señala que no se están basando en el registro social de hogares y que ellos saben que el registro social de hogares es una base para ver la composición del grupo familiar y la dirección de la persona, pero en la entrevista en profundidad que ellos hacen entregan estos beneficios.

La **concejala Sra. Paulina Rodríguez G**, por último consulta si existe algún límite en la periodicidad en el cual se pueda otorgar el beneficio en alguna situación que requiera algún carácter de vulnerabilidad en más de una ocasión.

El **director de desarrollo comunitario Felipe Benavides**, señala que hay casos que requieren más de un apoyo social y en esos casos ellos no tienen ninguna duda en generar la duplicidad del beneficio durante el tiempo.

La **concejala Sra. Grace Arcos M**, señala que agradece la presentación y que desde la concejalía se ha tenido distintas conversaciones con las organizaciones sociales y vecinos y este es un tema muy delicado ya que hay varios vecinos que están quedando sin trabajo y otros que viven hacinados que no tendrían donde hacer cuarentena en casos más extremos. Entonces está solicitando por escrito un catastro de los vecinos que están quedando cesantes a propósito de la crisis que se está viviendo y también de cómo está funcionando el departamento de vivienda a propósito del hacinamiento. Por otra parte, encuentra importante poder ampliar el debate presupuestario y que se discuta de manera integral y ella es una de las que cree que la ayuda debe estar enfocada en las ayudas sociales y ampliar en su máxima expresión los criterios, ya que las condiciones son extremas.

El **director de desarrollo comunitario Felipe Benavides**, señala que en ese contexto y desde que inicia la pandemia de la cual no se conoce límite el Sr. Alcalde se ha estado reuniendo constantemente con el equipo haciéndoles saber que se están facilitando todas las instancias dentro del municipio para que ellos como equipo social puedan tener el máximo de provisiones para poder atender a la comunidad y desde ahí se está generando una nueva licitación para los alimentos que se va a presentar el próximo concejo municipal, además se está entregando aun los medicamentos que se entregan en el departamento de asistencia social del programa de asistencia social y

también hay abastecimiento de una cantidad de sillas de ruedas para entregar a la comunidad aquellos vecinos que no tienen a través de los consultorios por el programa de la garantía ges y también agradece que el concejo también tenga la misma preocupación.

La **concejala Sra. Grace Arcos M**, señala que el bono Covid -19 es un bono bastante fantasma porque en la práctica hay bastantes dificultades y consulta si como municipio se ha podido abordar esta situación e insta a que desde el municipio se oficie porque hay expectativa de la población que no se está cumpliendo.

El **director de desarrollo comunitario Felipe Benavides**, señala que efectivamente ha habido bastantes complicaciones y que el bono no ha llegado a todas las personas que inicialmente debió haber llegado según lo que indicaba la normativa, sin perjuicio de eso el día de hoy el Sr. Alcalde dispuso personal de desarrollo comunitario que bajo los rut de los vecinos revisa la página y si no es beneficiario del bono se le apoya en generar las consultas al ministerio del porque no lo obtuvo, se está a la espera de esas respuestas y retroalimentando con los vecinos para conocer los motivos por los cuales no les llegó el bono.

La **concejala Sra. Grace Arcos M**, insiste en que no sea individual sino que una opinión oficial del municipio frente a la cantidad de vecinos que tiene este problema.

El **director de desarrollo comunitario Felipe Benavides**, señala que en ese mismo contexto, también se están haciendo varias consultas, como que va a pasar con los programas relevando la importancia que tienen los programas comunitarios y de intervención de casos que se tienen tanto en la área de la mujer como de prevención familiar en los distintos ámbitos dentro del municipio y que se está en permanente contacto con los distintos ministerios para tener claridad respecto de cómo se va desarrollando la emergencia y entender que hoy se está tratando de dar el máximo de respuesta a la comunidad. Sin embargo, al parecer aun no nos enfrentamos a lo más alto de esta enfermedad y de las consecuencias que esta enfermedad va a ocasionar al país, por lo tanto, realmente es una situación de emergencia y de resguardo.

La **concejala Sra. Natalia Sarmiento M**, agradece la presentación y señala que han llegado varios vecinos que tienen sus kioscos o carritos y que por esta situación no pueden vender y le han señalado que la página de Sercotec está ofreciendo mucho apoyo indicando que deben acercarse a su municipio por lo tanto, consulta si es factible que ellos lo puedan orientar y ayudar en sus postulaciones o tienen que hacerlo en línea.

El **director de desarrollo comunitario Felipe Benavides**, señala que la mayoría de las instituciones están solicitando que los trámites se hagan on line y que ellos están solicitando a estos actores que vayan actualizando la información respecto de la apertura de nuevos trabajos, de cursos de capacitación y hasta ahora no han tenido información formal, por lo tanto, tampoco se están citando vecinos por esa vía para ver el tema de Sercotec.

La **concejala Sra. María Guajardo S**, consulta si la plataforma de la que se está hablando es la que se aprobó en concejo de \$16.000.000.- para atención al vecino y si la están usando en la dirección de Dideco.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que cuando el director de Dideco habla de plataforma se refiere a la plataforma de asistencia social y no se refiere a la plataforma que se aprobó, lo otro que están ellos utilizando es la central telefónica para la derivación de algunos casos, como por ejemplo organizaciones sociales quienes están prestando todo el apoyo y se están respondiendo todas las llamadas, porque lo que se busca es que no se aglomere gente en la dirección de dideco y a través de la mesa central se están respondiendo todas las llamadas y viendo todos los casos, y aquellos que ameritan verse en los domicilios se están viendo. Hace el llamado a los vecinos que ante cualquier requerimiento se haga mediante el teléfono principalmente y quizás en una semana más o dos estará lista la plataforma.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, consulta sobre el albergue que hace unas semanas atrás se comentó que se estaba viendo la posibilidad de adelantar la llegada de los recursos desde el estado para adelantar la reapertura del albergue. Ahora con el llamado a cuarentena y toque de queda es más visible esta situación de personas en situación de calle y en el caso de Conchalí son muchos, por lo tanto, la pregunta es si hay alguna pista de la próxima apertura y por otra parte quien les informa a estos indigentes si tienen acceso al bono Covid.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que hay un atraso en la apertura de los albergue y en el caso de la comuna de Conchalí se está insistiendo para ver la posibilidad de poder abrir a fines de mes o a principio del mes de mayo. Por otro lado menciona que la dirección de DIDECO es una dirección cercana y se está conectado a todos los vecinos y a los vecinos que están en situación de calle se les atiende como un vecino más, con la información correcta y cada caso vinculado a apoyo social según la solicitud requerida.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R**, señala a propósito que se está transmitiendo en vivo esta sesión de concejo y ya que muchas personas opinan que son tramitadas a través del call center, dejándolos en espera y que al final termina cortándose la llamada y por otro lado la ayuda que manifiestan algunos dirigentes que se está entregando a domicilio y que varios de ellos se han visto expuestos a través de Facebook donde aparece en vivo la entrega de la caja de mercadería junto a personas con poleras institucionales, y le consultan si eso va hacer una constante, ya que no es lo que se espera, lo que se espera es que toda esta ayuda sea lo más confidencial posible y de esa manera evitar la exposición de aquellas familias vulnerables que necesitan esta ayuda, pero que no quieren ser expuestas por las redes sociales.

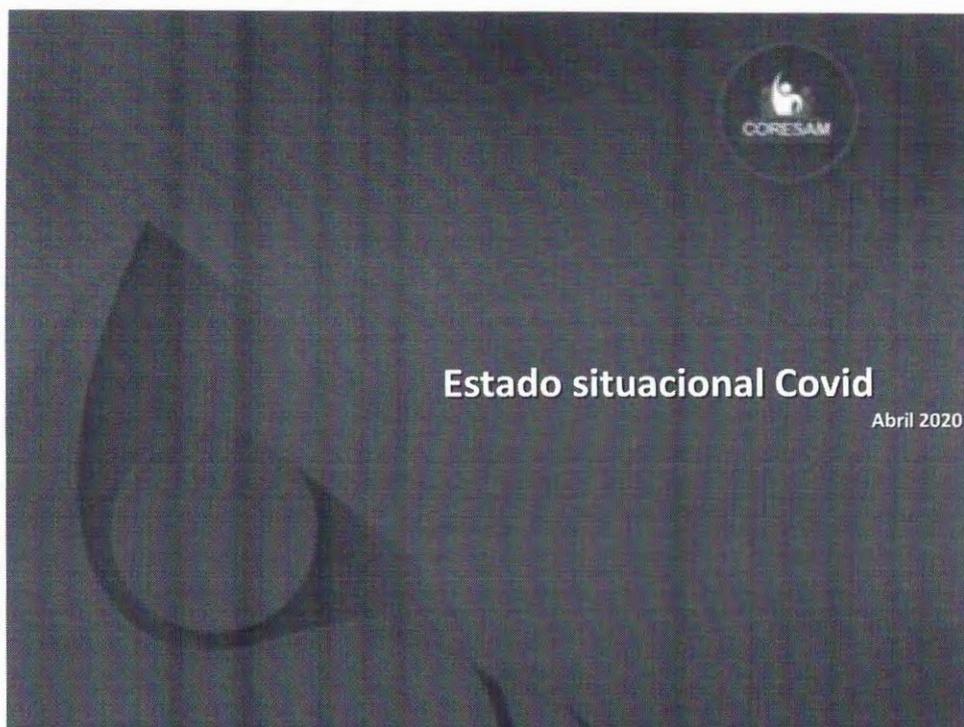
El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala y reitera que no se hace cargo de las redes sociales en virtud de información que se desconoce y en relación a la central telefónica indica que la central telefónica recibe los

llamados de todos los vecinos y si quedan un momento en espera es porque se está buscando la respuesta concreta para que el vecino tenga una respuesta y sea la respuesta que corresponde. Hay que entender que estas llamadas las está viendo organizaciones comunitarias y muchas de ellas tienen que ver con el tema de salud y por otro lado hay mucha ayuda que se está entregando no a través de la municipalidad, sino que a través de la corporación por la rendición que se tiene que entregar.

El **director de desarrollo comunitario Felipe Benavides**, vuelve a reiterar que están gestionando muchas visitas domiciliarias y muchas veces trasladando los beneficios que se le otorgan a cada vecino, sin embargo, una de las premisas de la asistencia social siempre va hacer la de resguardar los antecedentes de los vecinos y en eso son bien quisquillosos en no generar mayor información al respecto y los colegas salen con trajes blancos con su identificación del municipio para que pueda ser identificado en terreno y claro hace un tiempo atrás ocurrió una situación particular que en una villa un vecino le tomo una foto a una de las colegas que estaba visitando a un adulto mayor y esa foto fue subida lamentablemente a una página pública de internet que se propago por muchos lados y cree que el concejal se refiere a ello, pero en general el equipo de asistencia social no anda acompañado de ningún equipo audiovisual que se encargue de mostrar de manera pública lo que se está haciendo.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que por otro lado la ropa corporativa tiene ese sentido de ser corporativa. Luego le da la palabra a la Secretaria General Tania Alvarado para que se refiera al área de salud y educación junto al director de salud Rodrigo Fernández.

La **secretaria general Tania Alvarado**, señala que una vez más se está viendo la situación comunal respecto al Covid -19 comenzando así la siguiente presentación:



Educación





PROCESOS DE CONTINUIDAD DE TELETRABAJO

- Administrativo
- Acompañamiento proceso pedagógico
- Acompañamiento proceso psicosocial
- Apoyo al estudiante



PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- Procesos terminados:
 - Docente más
 - AVDECO
 - PRORETENCIÓN 390 estudiantes entre 7° básico y 4° medio
 - Declaración BRP
 - Set 12
 - Postulación biblioteca CRA
- Procesos en ejecución
 - PME-SEP
 - Movámonos
 - Aulas conectadas
 - Proceso PIE 2020



ACOMPANAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

| RED UTP | ACCIONES REALIZADAS |
|---------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones a distancia con los 19 establecimientos. - Continuidad de la red de UTP comunal. - Seguimiento de entrega de material para estudiantes. - Ampliar la cobertura de recepción de material de manera virtual (plataforma de páginas web) y física (entrega de material). - Proceso de cierre etapa evaluación PME. En espera de apertura 2020. - Revisión de material pedagógico. Énfasis en objetivos de aprendizaje transversales. |

| RED CONVIVENCIA ESCOLAR | ACCIONES REALIZADAS |
|-------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la red, reuniones a distancia con encargados de convivencia e inspectores generales de los 19 establecimientos. • Proceso de actualización de reglamentos internos, revisión de planes de convivencia 2020. • Revisión de reglamentos internos. • Seguimiento del trabajo de duplas psicosociales y hpv, por contingencia covid-19 (vulneraciones de derechos, VIF, necesidades psicosociales, entre otros). |

| RED PIE | ACCIONES REALIZADAS |
|---------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con las coordinaciones de los 19 establecimientos. - Elaboración de material para estudiantes con NEEP. - Diversificación de material para estudiantes con NEET. - Entrega de planillas de estudiantes de continuidad (NEET-NEEP). - Subida a plataforma estudiantes de continuidad. Al momento 6 establecimientos. - Realización de proceso FUDEI. |

| Establecimientos | Total de postulados de continuidad |
|--------------------|------------------------------------|
| Valle del Inca | 37 |
| Likan Antai | 34 |
| Alejandro Bernales | 34 |
| Atenea | 39 |
| Sol Naciente | 31 |
| Araucarias | 22 |
| Total | 197 |



APOYO AL ESTUDIANTE

- Vacunación
- Entrega de canastas JUNAEB
- Entrega de lentes JUNAEB
- Entrega de PC programa "Me conecto para aprender" (10/06)

ENTREGA DE CANASTAS



| ESTABLECIMIENTO | N° DE CANASTAS (1ERA ENTREGA) | N° DE CANASTAS (2DA ENTREGA) |
|-------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| Federico Garcia Lorca | 340 | 340 |
| Abdon Cifuentes | 428 | 428 |
| Alberto Blest Gana | 407 | 404 |
| UNESCO | 204 | 204 |
| Alejandro Bernales | 243 | 242 |
| Sol Naciente | 232 | 232 |
| Atenea | 300 | 292 |
| Horacio Jhonson | 272 | 248 |
| Eloisa Diaz | 421 | 421 |
| Dagoberto Godoy | 212 | 212 |
| Camilo Henriquez | 320 | 331 |
| Almirante Riveros | 183 | 180 |
| Araucarias de Chile | 207 | 207 |
| Likan Antai | 90 | 99 |
| Valle del Inca | 260 | 260 |
| Pedro Aguirre | 184 | 183 |
| Allipen | 167 | 168 |
| Eusebio Lillo | 205 | 205 |
| Humberto Aranda | 65 | 65 |
| TOTAL DE CANASTA | 4740 | 4721 |

Salud

Medidas tomadas

 Reorganización centros de salud

 Reorganización del RRHH

 Escudos sanitarios atención de público

 Desinfección centros de salud

 Uso de elementos de protección personal





Vacunación contra la influenza 2020

| Vacunación contra la Influenza - Conchalí 2020 (Reporte al 20 de abril 2020) | | | |
|---|-----------------------|-------------|----------------|
| Grupos Objetivo | Vacunas administradas | % Cobertura | % Cumplimiento |
| Embarazadas | 677 | 46% *(84%) | 54% *(99%) |
| Enfermos crónicos: 11 años a los 64 años | 14.441 | 111% | 131% |
| Adultos Mayores de 65 y más años | 15.737 | 79% | 93% |
| Niños y niñas de 6 meses a 10 años | 9.852 | 56% | 66% |
| Otras prioridades | 1.739 | 80% | 94% |
| Personal de salud, público | 872 | 80% | 94% |
| COMUNAL | 43.318 | 79% | 92% |

*ajuste de % según bajo control actual de embarazadas



COVID-19 Conchalí 2020

- Este reporte entrega información sobre la situación epidemiológica de COVID-19 en la comuna Conchalí en base a los datos disponibles en el noveno informe epidemiológico del 17 de abril 2020.
- En Chile, hasta el 17 de abril se han confirmado 9.252 casos de COVID-19, con una incidencia acumulada de 47,5 por 100.000 habitantes, para el caso de Conchalí se han confirmado 64 casos de COVID-19 por técnica de PCR con una incidencia acumulada de 46,0 por 100.000 habitantes.

| Conchalí décimo informe epidemiológico MINSAL (21/4/2020) | | | | | |
|---|---------------------------|---------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| Número de Casos Confirmados | Tasa incidencia acumulada | Tasa de Incidencia Actual | Número de Casos Activos | Fallecidos | Recuperados |
| 80 | 57,5 | 25,1 | 35 | 1 | 44 |



CASOS CONFIRMADOS SEGUN SEMANAS EPIDEMIOLOGICA

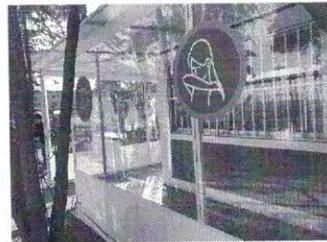


Adaptación de espacios de aislamiento en CESFAM



Equipos destinados para atención de evaluación y diagnóstico

Test rápidos y PCR





Proyecciones

- Equipo de apoyo y contención telefónico
- Aulas virtuales
- Cápsulas educativas
- Mesa COVID



El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala en relación a la entrega de medicamento en colaboración que se está haciendo con el hospital San José, lo que se busca es que sea un punto más cercano como es el leganes por un tema de conectividad para que los vecinos no tengan que dirigirse a un lugar más lejano. Además, acaban de informar a través de whatsapp que la estación cardenal caro del metro estará abierta a partir del día jueves.

El **concejal Sr. Carlos Sottolichio U**, señala que la información entregada es bastante optimista y da la impresión por los reclamos que hay de falta de vacunación que se estaría con cifras bajas, sin embargo, por lo que se presenta las cifras no son malas.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que en ese listado se hace referencia a los grupos de riesgos y los reclamos que hay en las páginas web son de gente que no está en los grupos de riesgos, lo menciona para aclarar la información.

El **concejal Sr. Carlos Sottolichio U**, señala que lo tiene claro y que además se señala que el personal de salud estaría en un 94%, lo cual también encuentra una buena cifra porque el periodo de vacunación todavía excede, pero le llama la atención la información de otros grupos de la gestión, como por ejemplo educación, infancia y funcionarios municipales, entiende que hay una iniciativa, pero como esto se transmite en público le gustaría que se dejara claro cuál es el escenario o itinerario que hay para ellos.

El **director de salud Rodrigo Fernández**, señala que en relación a la vacunación, menciono anteriormente que muchos de estos datos se calculan con proyecciones poblacionales INE, y en relación a eso genera un cierto grado de distorsión, sin embargo, durante las primeras semanas se logró un número importante de vacunación, la gente que está quedando fundamentalmente que hace consulta, se debe a grupos no objetivos y una gran parte a niños y niñas que van desde los 6 meses y 10 años que tal como indica la lámina, es el grupo que todavía no se ha completado de mayor manera y esto es debido a que se está esperando que remesa de vacunas que ya están confirmadas que llegan y una vez que lleguen se informara para el proceso de vacunación para lograr el máximo de vacunas de administrar.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que la primera etapa de vacunas se había recibido como instrucción, administrarla en los grupos de riesgo y ya cuando Llegue la segunda remesa se pretende continuar con los grupos de no riesgo y ahí esta gran parte de los funcionario municipales, no obstante los funcionarios municipales que trabajan en espacios públicos también ya están vacunados.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R**, señala que con respecto al área de educación, que si bien el material didáctico y el material que corresponde a los distintos niveles ha ido entregando, la dificultad que tenían muchos alumnos era poder acceder a imprimir. Indica que quiere saber si además de tener el material, ellos se pueden conectar en alguna hora con el profesor para hacer consultas y solicitar orientación ya que son cosas que como padres los sobrepasa y no todos entienden. Si bien muchos niños no tienen internet muchos de ellos tienen sus teléfonos y a través de whatsapp puede ser más rápida la comunicación con su profesor para solicitar ayuda y orientación para resolver el material que ellos mismos le envían. También se refiere al tema de las cifras de las vacunas las cuales son muy optimas comparadas a otros años y llegando las nuevas vacunas se va a lograr completar el 98 o 99%, además señala que llego una carta del Cosoc, donde ellos hablan de un bono de

reconocimiento para los funcionarios de la salud quienes se han transformado en la primera línea por la labor que están desarrollando, desconoce cuál va ser la respuesta, pero si existieran las posibilidades y se hicieran las gestiones cree que sería muy importante tomar en cuenta esta solicitud del Cosoc, porque le parece que la propia comunidad está reconociendo a los funcionarios municipales de la salud un mérito al sacrificio, algo que difícilmente se da en otras ocasiones y cree que este será un clamor nacional. Por otra parte, consulta que pasa con los funcionarios de la dirección de aseo y ornato y todos aquellos que están expuestos y están sanitizando en horarios bastantes extensivos y consulta si a ellos se les está cancelando las horas extras y tomando en cuenta el tiempo que están entregando por el bienestar de la comunidad.

La **Secretaria General Tania Alvarado**, señala que efectivamente hay grupos de whatsapp que han hecho los profesores jefes con sus estudiantes, donde se van respondiendo las dudas y consultas, y eso también queda muy amarrado a la voluntad del profesor y a la habilidad tecnológica de cada profesor y se realizó un catastro que indica que el 40% aproximadamente de los alumnos no tiene acceso a internet y por ese motivo existe la posibilidad de entregar el material impreso y si el niño se conecta a whatsapp y el profesor ha tenido la voluntad y el espacio para resolver consultas esta perfecto, pero si no se está trabajando en otra alternativa de llamado que consiste en indicar que se tiene dicha tarea y que no saben cómo hacerla y a través de esta llamada ayudar para que el niño pueda ir avanzando en las actividades pedagógicas a distancia. Respecto de la solicitud que habría hecho el Cosoc, y como ya se ha dicho en otras instancias la situación financiera, a ellos los tiene muy apretados porque hoy por una mascarilla que antes se pagaba \$12 pesos hoy se está pagando \$400 pesos y lo mismo con otros instrumentos que son necesarios y se deben asegurar en los centros de salud, por lo tanto, en este momento no se puede comprometer en Nada y primero se debe ver si desde el ministerio o de una institución gubernamental van a llegar los recursos y mucho se ha hablado de los \$200.000.000.- millones del Gore pero no se sabe mucho de esa plata, entonces en la medida que se conozcan los recursos que van llegando, y teniendo los insumos necesarios para hacer frente a esta pandemia y avanzado en el tiempo se podrá evaluar si es factible hacerlo.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que se harán los requerimientos a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, ya que esta es una inquietud nacional y por parte del municipio también se están haciendo las gestiones para el reconocimiento que le corresponde a cada uno de los equipos médicos que hoy están comprometidos en enfrentar esta pandemia que ha afectado a nivel mundial y en relación a los trabajadores de aseo y ornato siempre se le ha reconocido sus horas y su trabajo y no solo a ellos sino que a cada una de las direcciones operativas, otorgando la palabra al director de aseo y ornato Neftalí Pasteri.

El **director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Neftalí Pasten**, señala que la situación en los aspectos prácticos en lo que es control sanitario, se pueden dividir en dos aspectos, y se mantienen los servicios nocturnos de manejo de áreas sanitarias fundamentalmente las vías principales y sus respectivos pasajes, en relación a los condominios, servicios públicos y solicitudes de las organizaciones sociales se están atendiendo día por medio. Paralelamente se está buscando un acuerdo con el gobierno regional en su programa de barrido y sanitizado para concordar el tipo de producto para que de tal manera se puedan utilizar los mismos productos que se están utilizando en la comuna para optimizar el recurso y no estar repitiendo las aplicaciones en algunos lugares para que de hoy al jueves se tenga toda la comuna cubierta y volver a empezar con un segundo ciclo de sanitización. Es importante señalar que este trabajo que se realiza a diario y según las normas de salud que así lo exigen, el total del equipo que son 18 personas, entre el día de ayer y hoy se les ha efectuado todos los exámenes de salud correspondiente con el fin de dar cumplimiento a la norma que obliga tener la evaluación de las tasas químicas a aquellos que están aplicando plaguicida, se tiene 18 personas porque se va haciendo uso escalonado del recurso humano de tal manera de poder sostener en el tiempo una continuidad de este servicio que ha dado muy buenos resultados, paralelamente todos los equipos se han ido confeccionando en el municipio y próximamente se tendrá en operación una gran nebulizadora que tiene 20 boquillas de salida que permite mejorar el recurso y el producto es decir: se puede mojar mejor con una gota mucho más pareja y con mayor rendimiento. Se espera contar con esto de aquí al viernes para comenzar cuanto antes operar con este equipo. Por otra parte, menciona en relación a la consulta de la concejala María Guajardo por la quema de los contenedores que se comunicó con el enlace de carabineros quienes manifiestan que efectivamente el señor jefe de las fuerzas de la región metropolitana, le enviaron copia de los partes por los hechos sucedidos con respecto a los contenedores en ese sector y manifiestan que aún no hay retorno o alguna instrucción al respecto, sin embargo la Dimao a través de los inspectores técnicos tiene la obligación de exigir en forma paulatina que se vuelvan a reinstalar los contenedores porque así las bases lo establecen, de todas maneras se han dado instrucción precisa y hoy se comenzó un plan de sanitizado con cargo a la empresa en especial en el sector de cardenal caro donde se pudo apreciar que habían contenedores que no habían sido lavados desde el periodo de la semana santa y estaban generando graves problemas de olores y hoy en la mañana se empezó ese trabajo con la presencia de los dos inspectores técnicos y del personal a cargo del proyecto por parte de la empresa. Espera tener la comuna concluida la primera vuelta el día jueves, para retomar los servicios sin perjuicio de los trabajos específicos que se hacen en cada uno de los espacios públicos y la labor que se hace previamente en las zonas que hay feria que es una nueva variable que se ha incorporado para optimizar el servicio.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R**, señala que aprovechando que se encuentra el director de dimao para consultar por la emergencia que se generó en una de las torres habitaciones en Monterrey N°282, donde una de ellas por razones técnicas quedo sin operatividad del agua potable en los pisos superiores y habían llamado al municipio a fin de que los ayuden en esta situación sabiendo ellos claramente que es un tema más bien particular pero que dada la situación obviamente necesitaban del apoyo de la municipalidad.

El **director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Neftali Pasten**, señala que no es un tema nuevo y que el año pasado tuvieron cuatro oportunidades con la misma situación, donde el sistema de energía no permite hacer trabajar las bombas y ellos con el apoyo de una empresa instalaron un estanque que tiene uno de los carros autorizados para el manejo de agua pero, de todas maneras el agua tiene que ser hervida y se ha estado apoyando en conformidad de la emergencia que tenían.

La **concejala Sra. Natalia Sarmiento M**, consulta si se sabe de cómo va hacer la entrega de los medicamentos del hospital Roberto del Rio, si se va usar la misma tónica que el hospital San José, también señala que los vecinos han manifestado que los remedios en los consultorios se están entregado por un mes y no como se había dicho que la entrega de los medicamentos se iban a entregar para mas meses según la complejidad de la enfermedad. Además, informa que el día de ayer fue llamada por la asociación de funcionarios de la salud ya que están muy preocupados por la situación del SAR, de la implementación, por lo cual se dirigió a hablar con la secretaria general para poder dar solución durante la tarde ya que ella cree que es solo falta de comunicación por lo cual le parece muy bien que se realice una mesa Covid-19 ya que los de la asociación estaban preocupados y querían ver ese tema. Agradece haber escuchado el llamado ya que paso por el 24 horas y estaban todos con sus implementos.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala en relación al hospital San José para que la comunidad no se confunda, este convenio lo administra San José y ellos son los que llaman por teléfono a cada uno de los pacientes y se coordina para la entrega y como se ha comentado desde el día jueves se va a cambiar el punto, en vez de ser el balneario municipal va a ser el leganes por la cercanía con el metro Conchalí, en relación a otros hospitales están llano a colaborar pero debe nacer la solicitud por cada uno de ellos y hasta el momento no se ha recibido otra solicitud. Por otra parte, comenta en relación al SAR 24 HORAS que ellos cuentan con todos los medios de protección y los tienen en sus bodegas y eso se requiere a través de la administración de cada uno de los centros para que sea de forma eficiente.

El **director de salud Rodrigo Fernández**, señala que se están realizando las compras para poder evaluar cuales son los remedios que se pueden entregar por la cantidad de meses, insiste que actualmente se están realizando las compras necesarias y se está aumentado la capacidad de bodegaje y

resolviendo un problema nacional que es el quiebre de stock de losartan, uno de los medicamentos anti hipertensivos más comunes y que retira la gran mayoría de los usuarios con diagnósticos de hipertensión y subsanando esto se tendrá claridad de cuantos medicamentos se pueden entregar.

La **concejala Sra. Grace Arcos M**, señala que en la última comisión de salud que se hizo, la dirigente Gloria Ordenes en representación del Cosoc expreso la disposición que existe en la comunidad en poder realizar un reconocimiento monetario a los funcionarios de la salud y respalda esta iniciativa. Por otra parte, señala que en la mesa Covid -19, la Secretaria General ha mencionado que se van a reunir con especialistas para ir definiendo el que hacer en el marco de esta pandemia, y consulta cuando la corporación y la gestión se dispone a conversar con la comunidad. Añade, que no entiende la resistencia que hay en esa línea, ya que va en directa relación con la supervivencia de los vecinos, y en ese mismo aspecto señala que también fue al SAR 24 HORAS por el llamado de la asociación y tiene una interpretación muy distinta, porque si bien los trabajadores estaban con la implementación mínima y si bien se han ido garantizando más elementos, es precisamente gracias al trabajo y la presión que han hecho los distintos gremio de los trabajadores y cree que es necesario también apelar a la mayor calidad del producto que se les está entregando a los trabajadores. Indica, que cuando se habla de la protección de los trabajadores también se está hablando de la protección de los vecinos que se atienden en los centros de urgencia y a propósito de lo mismo, le preocupa que los trabajadores del SAR no cuenten con las mismas condiciones del resto de los trabajadores de los Cesfam, por ejemplo los turnos que se hacen de tener cierta cuarentena por decirlo de una forma y al parecer no se está implementando esa medida en el SAR y se teme que tiene que ver con las condiciones contractuales de los trabajadores, ya que casi el 98% de los trabajadores son honorarios y eso mismo genera mucha inquietud al aseguramiento de su trabajo. También consulta que pasa si un funcionario del SAR que está contratado a honorario se llega a contagiar y requiere la cuarentena absoluta o de todos los tratamientos que significa este virus, se le va a asegurar a ese funcionario que cuando pase su situación médica va a volver a trabajar en las mismas condiciones. Agrega, que surgieron muchas dudas en la visita que se realizó el día de ayer y con distintos trabajadores del SAR y que le gustaría que le pudieran aclarar y responder.

También consulta si hay algún dialogo o conversación con la empresa de aseo en el sentido de que no tengan entre sus trabajadores adultos mayores o personas con enfermedades crónicas cumpliendo función, como lo que paso en la municipalidad con la empresa de áreas verdes, encuentra muy importante apelar ante estas empresas para que estas personas no tengan que estar cumpliendo sus funciones para asegurar su trabajo y su sueldo.

La **Secretaria General Tania Alvarado**, menciona en relación a la mesa Covid-19, que ella señalo que se está trabajando en ese espacio, espacio que solicito el alcalde, donde se han considerado algunos especialistas que son del área y en ningún caso menciono que se va a dejar fuera a la comunidad o quienes

iban a componer esta mesa porque se está trabajando en la composición de ella.

En relación a los insumos menciona que, los escudos faciales, los que tienen esponja cumplen con toda la normativa sanitaria y los recursos que se están ocupando para la compra de estos insumos obligan a buscar las alternativas más económicas y que cumplan con las certificaciones correspondientes. Respecto al tema de los profesionales a honorario, indica que le parece muy extraño que se lo plantean a ella, porque ella junto a los directores de los centros de salud tuvo conversaciones con ambas asociaciones de salud, justamente para ver en qué condiciones estaban trabajando y como se les va a apoyar en caso de que alguno de los trabajadores se contagiara haciendo el turno en el SAR, y eso está conversado y sociabilizado con ellos. Por otra parte, respecto a la empresa externa de aseo se ha conversado respecto de las condiciones laborales de los trabajadores y se ha solicitado que se tomen medidas sobre todos aquellos que cumplen funciones en los centros asistenciales entregándoles medidas de protección.

La **concejala Sra. Grace Arcos M**, insiste en que se dé a conocer la respuesta que se les entrego a las directoras de los centros asistenciales en el caso que un funcionario se contagie.

La **Secretaria General Tania Alvarado**, señala que se les planteo a las asociaciones y a los centros de salud en una larga y extensa conversación respecto a los honorarios que se contagie en su turno de trabajo en el SAR, se tomaran los resguardos para que esa persona tome los días de licencia médica, manteniendo el promedio de su sueldo y turno que haya hecho según corresponda.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que en el caso de los honorarios la normativa laboral contempla que tienen derecho a su licencia médica también.

La **concejala Sra. María Guajardo S**, señala que ojala así como se avanzó en educación y se terminó con los contratos a honorarios, también se avance en el sistema de salud en esa línea. También señala que la dirección general de educación con fecha 16 de abril a través del ordinario 0399 planteo la flexibilización respecto de las postulaciones para el programa de integraciones escolares y por lo tanto, sugiere que mande ese ordinario a través de whatsapp o correo a los directores y coordinadores de Utp, porque entre otras cosas lo que tiene que ver con la valoración de salud, ahora se extendió por doce meses y se puede postular con el rut anterior del doctor que los atendió el año 2019.

En relación al tema de los contenedores, sugiere que independientemente de las bases y después de la acción de los vecinos de haber hecho barricadas, conversar con los dirigentes y explicarles lo que indican las bases y que a la empresa hay que pedirle la reposición de los contenedores, aunque cree que no es posible hacerlo, porque están todos pidiendo que se saquen los contenedores y pedirle a la empresa que los reponga le parece una contradicción tremenda.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que la próxima semana se va a tener una conversación con la empresa y se espera poder tener una respuesta como se había quedado en una mesa de acuerdo vinculada a la basura, para poder terminar con este tema de los contenedores y mal servicio.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, señala que la noticia de la apertura de la estación cardenal caro es muy buena noticia, porque ayuda mucho en el traslado a la comunidad y se agradece. Por otra parte, menciona que todos supieron lo que paso en la puntilla con gambiano con el tema de los contenedores y que el día de ayer recorrió los contenedores de la Juanita Aguirre, donde se nota el abandono, la falta de dignidad y el total incumplimiento del contrato de la empresa, está en una escalada superior y efectivamente habían restos al costado del supermercado de pescado y mariscos como señal clara que ahí se había depositado basura en la semana santa y no se había retirado, por lo tanto, solicita que se le conteste el correo que envió en relación a la emergencia sanitaria.

Indica, que la caja de pago de los héroes que se encuentra en Independencia casi al llegar a Aviador Acevedo se encuentra cerrada y no se explica cómo se toman esas decisiones que alejan los servicio de la población vulnerable de su entorno más cercano, por lo cual solicita firmar rápido una solicitud que indique que se tiene que abrir y si el estado ha dejado de pagar el funcionamiento de esa sucursal que lo diga para informar a la comunidad.

El **concejal Sr. Raúl Valdés A**, consulta si dentro de los protocolo esta sanitizar las viviendas donde han estado personas cumpliendo cuarentena.

El **director de salud Rodrigo Fernández**, señala que las recomendaciones que entrega el ministerio de salud indican que no sería necesario una desinfección, por lo tanto, dentro de los protocolos no está sanitizar las viviendas, pero en la medida que se detecta un caso se educa en el uso correcto de alcohol, dosificaciones y las medidas de higiene que se debe tener cada uno.

El **concejal Sr. Raúl Valdés A**, comenta que la situación de la unidad vecinal N°38, ya que el martes pasado de la protesta de los vecinos, donde se quemaron los contenedores en toque de queda, lo que produjo que llegaran carabineros y lanzaran bombas lacrimógenas que no pasaron a mayores que era el temor que tenían todos. Añade, que gracias a eso al otro día el personal de aseo se presentó, sacando todo la basura y cambio la vida de los vecino, ahora el bandejon de Gambino cambio y la gente sale a limpiar el bandejon, independiente de la cuarentena y de los cuidados que hay que tener, tomo fotos, la gente se siente mucho mejor por no tener todo ese basural a su entorno y muchos vecinos se han acercado a preguntar si se van a volver a colocar esos contenedores, y él les menciona que por contrato debían volver a colocar esos y que no estaba esa decisión en los concejales, lo cual lo deja muy preocupado porque si vuelven a colocar esos contenedores no sabe cuál va ser la reacción de los vecinos. Por último, hace una mención a un informe de 40 páginas que recibió donde se señala que, “la empresa no tiene ninguna disponibilidad de llegar a una transacción por lo que se evalúa poner término al contrato y que lo señalado por el señor alcalde es falso y ha ocultado y

tergiversado información jugando a responsabilizarlos mutuamente de lo ocurrido y en las reuniones técnicas que se han sostenido con él y su equipo asesor ha responsabilizado a los concejales y a la unidad de control por lo ocurrido”, luego de esto y cuando llega al final del documento se encuentra con otra información que le sorprende ya que a ellos se les ha entregado otra información y dice en relación a la propuesta que se le hace a la empresa, lo siguiente: “Que esta situación fue la gota que rebalsó el vaso, por cuanto como ya se ha señalado su representada siempre y desde el primer día a estado dispuesta a buscar y explorar todas las alternativas que permitan otorgar y brindar un mejor servicio, pero está última propuesta fue un insulto para ellos y lo único que demuestra es que el Sr. Alcalde, no tienen ninguna intención de buscar una situación y lo único que desea es extender el conflicto” y termina señalando disponibilidad a los concejales para encontrar una solución que sea conveniente para el municipio, los vecinos y la empresa, solicitando una nueva instancia de negociación en donde no solo este presente el señor Alcalde y su equipo asesor sino que dicha instancia este conformada al menos por tres concejales. Añade, que lo lee el documento en su rol de concejal y porque le preocupa en gran manera los dichos de la empresa y como se ha llevado a cabo esta negociación.

El Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes, señala que no es primera vez que esta empresa escribe de una forma no muy animosa y que en otra oportunidad se les acusaba casi de mafiosos a algunos funcionarios públicos donde se incluía a él como alcalde, añade que no se queden solo con ese texto que está dirigido solo a ellos y que él también tiene la carta dirigida por la empresa donde señalan que no están dispuestos a llegar a una transacción que es muy diferente a lo que ellos le están informando, pero en la mesa de trabajo estarán todos los respaldos para seguir en lo que corresponde como municipio.

La concejala Sra. Grace Arcos M, señala que ella manifiesta plena solidaridad con los vecinos de Arquitecto O”herens, porque finalmente lo que ocurrió fue un acto de agobio, porque ha sido tremendamente violento el tema de la basura y sobre lo que acaba de exponer el concejal Raúl Valdés, señala que desconoce si a su oficina ha llegado un informe de ese tenor y le parece una acción de lobby y lo que hace esta empresa es exponerlos a ellos como concejales y que en ese sentido la empresa falla profundamente y repudia su actuar. Por otra parte, indica que no quiere decir que crea ciegamente en la gestión, ya que tiene sus legítimas desconfianzas y no está dispuesta a sentarse a conversar con la empresa, porque ha sido una empresa que solo ha sido ofensiva con la comunidad.

La concejala Sra. Paulina Rodríguez G, señala que si bien no es tema de este concejo, le parece oportuno poder plantearlo y no pasarlo por alto, señalando además que tampoco está disponible a través de este medio que ha tomado la empresa y de ningún otro, y no tiene el ánimo de sentarse a negociar con una empresa de estas características.

El **concejal Sra. Alejandro Vargas G**, señala que se encuentra en la oficina y tiene la carpeta y se refiere a que el párrafo que leyó el concejal Raúl Valdés, le provoca mal, ya que no está esperando que sea la empresa quien llame a una mesa de negociación, y no tiene ningún interés en ser parte de una mesa de negociación, ya que tiene una opinión tajante y clara de este pésimo servicio que esta empresa ha entregado a los vecinos, perjudicando a las arcas municipales y a la comunidad. Añade, que debe creer en el equipo técnico y jurídico y lo que el Sr. Alcalde informa respecto de las conversaciones externas. Termina indicando que no está disponible para respaldar ninguna negociación con el respaldo del concejo.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R**, señala que no ha leído la carpeta en su totalidad y cree que volver a instalar los contenedores después de lo que paso en el sector con los vecinos, es insultarlos y prácticamente decirles que el problema que ellos tienen no es de interés más allá de una situación jurídica y que hoy lo importante es darle solución a un vasto sector de la comunidad. Aprovecha la oportunidad para indicar que si el día de mañana los concejales se ven envueltos en cualquier juicio que entable la municipalidad y que es irreversible, ellos como concejales pagan de sus peculios al revés de lo que hace el alcalde que quien paga es la municipalidad, por eso es importante tener claro antes que se va a resolver con este tema.

El **concejal Sr. Carlos Sotolichio U**, señala que hace rato los concejales vienen pidiendo una resolución ante esta materia, y que la gestión desde el mes de agosto planteo al concejo la decisión de buscar una salida concreta y precisa a las graves situaciones que estaba prestando el servicio de innovado que es una parte del proceso completo, y de hecho hubo una disminución de los innovados y posteriormente seguían las críticas al sistema innovado por lo cual la gestión volvió a señalar al concejo la disposición de revisar el contrato en su conjunto y fueron citados a una mesa de trabajo donde el concejo en conjunto manifestó su firme decisión de buscar una salida definitiva a este conflicto. Varios directores señalaron una forma de avanzar en el termino del contrato del servicio y fueron citados hace poco a una nueva mesa de trabajo donde se les señalo que existían las causas precisas para poner término a este contrato, señalando que habían graves incumplimientos de la empresa y que él personalmente junto a otros concejales señalaron la necesidad de que eso se señalara en un escrito, en una base objetiva para que este concejo pueda favorecer el término de este contrato, y se les dijo que se estaba trabajando en ese escenario y que se estaba preparando una documentación, lo que quiere decir entonces que la iniciativa está en manos de la gestión y encuentra que aquí se está alargando esta situación y solicita que el concejo pueda tener los elementos e insumos para mejor resolver, ya que de otra manera no va a comprometer patrimonio personal o votar equivocadamente frente a una materia que pueda perjudicar los intereses municipales.

El **secretario municipal**, señala que ya se llevan dos horas y media de sesión de concejo y conforme al reglamento se solicita autorización al concejo para prorrogar hasta las tres horas.

QUINTO TEMA**Aprobación Ordenanza Comunal de Uso de Obligatorio de Mascarilla**

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, da la palabra a la presidenta de la comisión Concejala **Paulina Rodríguez** y a la profesional de Jurídico **Pamela Vergara**.

La **concejala Sra. Paulina Rodríguez G**, señala en relación a esta ordenanza que no paso por comisión, considerando la premura y que obedece a los protocolos ya establecidos y si bien se amplía en algunos aspectos, tiene que ver con otorgarle más seguridad a la comunidad y por eso se pasó directamente al concejo. También señala que es interesante conocer en detalle lo que se pudiese señalar del área jurídica y poder conocer desde el área de fiscalización como se va abordad esta situación.

La **profesional de asesoría jurídica Pamela Vergara**, señala que la ordenanza municipal de uso de mascarilla consta de cinco artículos, en los cuales se pretende proteger a toda la comunidad como está sucediendo en todas las comunas de Chile y en el Primer Artículo se establece que, toda persona que transite o desplace por espacios públicos o de uso público en la comuna de Conchalí deberán usar mascarillas las cuales deben proteger la boca y la nariz siempre y cuando se encuentre 10 personas o más en dicho espacio. El segundo inciso de ese mismo artículo habla de la obligatoriedad del uso de las mascarillas independiente del número de personas que se encuentre en los siguientes espacios: comercio público, comercio pequeño – mediano grande y en ellos caen los almacenes, minimarket, farmacias, ferreterías, supermercados u otros, en las ferias libres y persas, centro de salud públicos o privados, bancos e instituciones financieras, paradero de transporte público o metro, lugares de culto o similares y además será obligatorio el uso de las mascarillas a todas aquellas personas que se encuentren haciendo fila en los lugares señalados anterior mente que es una cuestión que se ha dado bastante en la comuna. Además se recomienda no usar mascarillas quirúrgicas o clínicas ya que estas deben ser resguardadas para las personas que según su función la requieran.

En el artículo segundo señala que, las medidas que se están tomando en relación al uso de estas mascarillas, son sin perjuicio de todas las medidas que señala la unidad sanitaria en cuanto a la protección del virus Covid -19 tales como, lavado frecuente de manos con agua y jabón, distanciamiento social y otra que la autoridad vaya determinando en el tiempo. Por otra parte se entiende por mascarillas cualquier material que cubra nariz y boca que evite la propagación del virus ya sea de fabricación artesanal o industrial.

El artículo tercero señala que, la fecha de vigencia una vez que este honorable concejo la apruebe y respecto de la infracción que se señala en el artículo cuarto, indica que la multa será de 1 UTM y que corresponderá a la competencia del juzgado de policía local de Conchalí respecto de la tramitación y fallo de dicha infracciones. Respecto de la fiscalización que se establece en el artículo quinto, este será realizada por los inspectores municipales por los funcionarios de la dirección de seguridad pública y por el departamento de inspección municipal en coordinación con carabineros de Chile siempre y cuando se requiera.

La **concejala Sra. Paulina Rodríguez G**, solicita se pueda profundizar sobre lo que dice el artículo en relación a la fiscalización entendiendo que hay una cantidad determinada de inspectores y sería importante saber en qué área se va hacer y fiscalizar con mayor ímpetu en la parte operativa.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que está relacionado a realizar llamados de atención y control de visita de algunos espacios por ejemplo se está evaluando y pensado alguna posibilidad de nuevos espacio por el tema de la feria, entonces cada persona que vaya sin mascarilla no podrá entrar a la feria y así a otros espacios, va vinculado al llamado de atención y al hecho de que estas personas que no tengan mascarilla pueda salirse de la fila o no presentarse en estos espacios hasta que tenga la protección correspondiente.

El **concejal Sr. Carlos Sottolichio U**, consulta si el parte de cortesía se aplicaría como criterio inicial, dado a que 1 UTM es violenta para cualquier persona, entonces cree que debiera aplicarse como criterio inicial el parte de cortesía que además es educativo para aquellas personas que no porten su mascarilla.

La **profesional de jurídico Pamela Vergara**, señala que justamente se puede añadir un artículo transitorio en la ordenanza que se refiera.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que lo que busca un poco el artículo cinco, es hacer exigible esta ordenanza a los comerciantes y que cada propietario pueda apelar a que si hay una persona dentro de su recinto sin mascarilla tenga que retirarse del recinto.

La **concejala Sra. Grace Arcos M**, señala que está de acuerdo en incorporar ese artículo como el parte de cortesía, y esta de acuerdo con la ordenanza, sin embargo, la realidad de los vecinos es que no todos tienen para acceder a una mascarilla, por lo tanto, es importante solicitar y evaluar la posibilidad de entregar mascarillas a los adultos mayores y a las familias que más lo requieren. Ya que por un lado se exige y por otro lado a nivel estatal no existen las garantías de que los vecinos puedan vivir esta pandemia en las mejores condiciones.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que el artículo dos, habla de cualquier medio de protección entendiéndose que puede ser una mascarilla artesanal, como también puede ser un pañuelo y no solo un elemento de especificación técnica.

La **concejala Sra. Natalia Sarmiento M**, señala que le parece muy bien esta iniciativa y que debería ser un parte de cortesía al principio, para que la gente se vaya acostumbrando y cree que va hacer una muy buena medida.

La **concejala Sra. María Guajardo S**, señala en la misma línea que también está de acuerdo que primero se entregue un parte de cortesía y está de acuerdo con esta ordenanza del uso de la mascarilla.

El **Alcalde Sr. René de la vega fuentes**, señala que en relación al parte de cortesía se va a definir un plazo y lo que se está proponiendo es de 15 días

El **concejal Sr. Raúl Valdés A**, señala que comparte plenamente el tema de la mascarilla, que está de acuerdo con el parte de cortesía y está de acuerdo con la iniciativa.

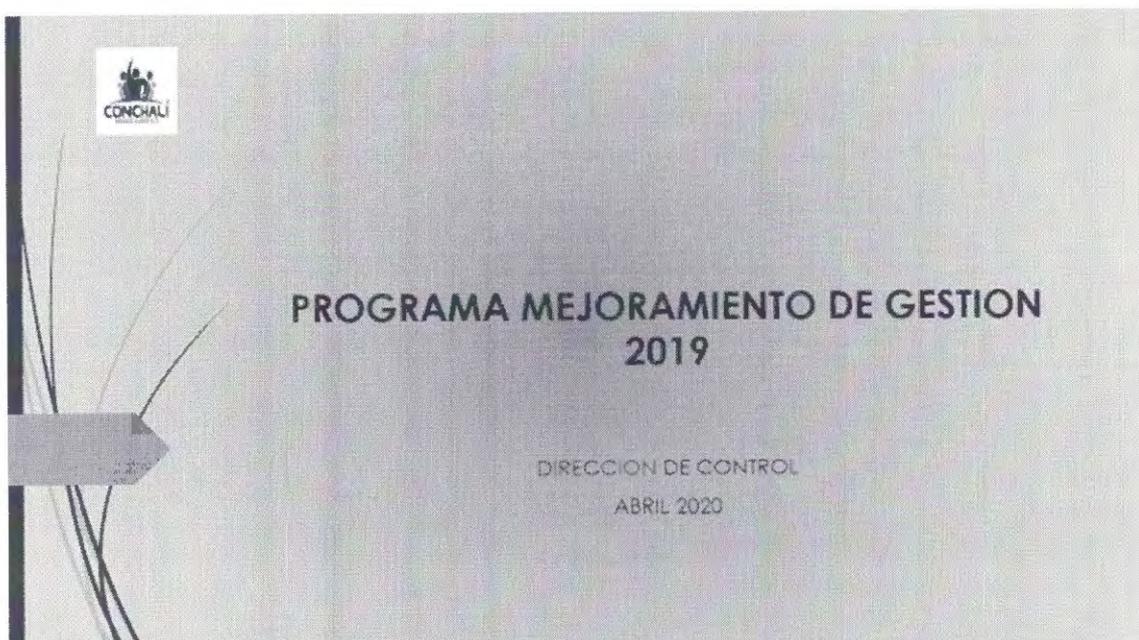
Se aprueba por unanimidad de este concejo la ordenanza municipal sobre uso de mascarilla en espacio de acceso público en la comuna de Conchalí, por la propagación del Covid -19 incorporando un artículo transitorio que dice relación con el parte de cortesía durante los 15 días constados desde la fecha entrada en vigencia de esta ordenanza.

SEPTIMO TEMA

Aprobación PMG Institucional – Colectivo 2019

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, da la palabra a la directora de control

La **Directora de control Alicia Toro**, señala que como lo establece el reglamento interno del año 2003 - 2004 en materia de PMG, es durante el mes de abril que se debe someter a la aprobación del consejo el cumplimiento del programa de mejoramiento de la gestión del año 2019, el cual ya se les hizo llegar a los concejales el informe con sus detalles y debieron haber analizado los dos componentes que son el institucional y el colectivo con sus propios resultados y junto con eso señala que realizó una pequeña minuta que es la que va a exponer.





PMG INSTITUCIONAL

OBJETIVO:

- ❖ *Brindar los servicios municipales a la Comunidad, con intervenciones barriales vespertinas*

Logro Final:

Se realizaron 5 intervenciones barriales, en los alrededores de los Metros: Dorsal, Vivaceta y Cardenal Caro, un par de ellas en horario vespertino y las otras en horario diurno a fin de permitir un mayor acceso de la comunidad a los servicios que presta el Municipio desde sus diversas áreas de trabajo.

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO = 100%



PMG COLECTIVO

OBJETIVOS:

- ❖ Capacitación interna
D. Desarrollo Comunitario - D. M. Ambiente Aseo y Ornato - Control - Juzgado PL - Administración Municipal - Jurídico- D. Seguridad Pública
D. Administración y Finanzas.
- ❖ Canales de Información
D. De Tránsito y Transporte - Alcaldía
- ❖ Mejoramiento procesos administrativos
Secretaría Municipal - D. Obras - S. de Planificación - D. Inspección General

Logros Finales:

- ❖ Funcionarios de 8 Direcciones se capacitaron en temas atinentes a sus labores tales como: Ley no discriminación, Sistema de protección civil y certificación ambiental, Modelo de seguimiento y protocolo de Auditoría, Unificación de jurisprudencia respecto a contrataciones, Roles de Informática, entre otros.
- ❖ Alcaldía diseñó e implementa nueva señalética informativa para los edificios municipales.
- ❖ D. Tránsito realiza charlas informativas a 4tos medios en requisitos para la obtención de licencia de conducir no Profesional.
- ❖ Secmu digitaliza más de 500 archivos de organizaciones territoriales y funcionales.
- ❖ D. Obras pone en marcha mejoras de control de procesos en las 6 unidades en que se conforma.
- ❖ Secopa, actualiza catastro de infraestructura comunitaria.
- ❖ Inspección, implementa metodología a fin de mejorar el levantamiento de información y análisis de esta.



RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO

A.- Objetivo Institucional

Grado de Cumplimiento **100%**

B.- Metas por desempeño Colectivo:

Grado de Cumplimiento entre

5 Direcciones 100%: Jurídico, Alcaldía, Dirección de Obras, Secretaría de Planificación y D. Inspección General

8 Direcciones entre 99 y 97%: D. Administración y Finanzas, Administración Municipal, Desarrollo Comunitario, D. Control, Juzgado Policía Local, D. de Medio Ambiente Aseo y Ornato, D. Tránsito, D. Seguridad Pública

1 Dirección 90 % : Secretaría Municipal



| Aplicación del Bono a PMG 2019 conforme al Grado de Cumplimiento: Art. 7 y 9 de la Ley 19.803/ 2002 | | |
|---|--|--------------|
| COMPONENTE | Conchalí 2018 | FORCIBEA/E |
| Institucional | 90 % (igual o superior al 90%) | 7.6 % |
| Colectivo | Entre 90 y 100% (igual o superior al 90%) | 8.0 % |
| Bono (Art 9 bis ley 20723) | | 15 % |
| Total año 2019 | | 30.6% |

Indica que para el año 2019 acordaron y aprobaron en diciembre del 2018 que el objetivo era brindar los servicios municipales a la comunidad con intervención barriales vespertinas, las cuales se realizaron durante el año y que hubo que hacer algunos cambios con acuerdo del concejo porque se produjo en octubre el estallido social y de las siete se pudo llevar a cabo cinco de las intervenciones barriales. En este PMG institucional el grado de cumplimiento fue de un 100%.

En el PMG colectivo se establecieron diversos objetivos para todo el aglomerado de dirección y unidad donde son diversas las materias y actividades que se realizan y uno de los objetivos fue capacitación interna que realizaron las unidades de dideco, medio ambiente y ornato, dirección de control, juzgado de policía local, administración municipal, dirección jurídica, dirección de seguridad pública y dirección de administración y finanzas. Otros componentes y tareas fueron realizadas con canales de información que fue la unidad de alcaldía, dirección de tránsito y transporte público. Y finalmente una tercera vía de trabajo de este PMG colectivo fue el mejoramiento en los procesos administrativos que cuyas tareas se encomendaron a las unidades de secretaria municipal, dirección de obra, Secpla y la dirección de inspección general. Los logros finales obtenidos fueron los siguientes:

Funcionarios de las 8 direcciones se capacitaron en temas atinentes a sus labores tales como la ley de no discriminación, protección civil, certificación ambiental, modelo de seguimiento y protocolo de auditorías, unificación de jurisprudencia respecto a las contrataciones públicas, roles de informática entre otros.

La Alcaldía diseño e implemento nueva señaletica informativa para los edificios municipales, la dirección de tránsito realizo charlas informativas a los cuartos medios de los colegios municipales de Conchalí para informales los requisitos para la obtención de la licencia de conducir no profesional, la secretaria municipal digitalizo más de 500 archivos de organizaciones territoriales y funcionales, la dirección de obra puso en marcha mejoras de proceso en las unidades que dependen de ella, Secpla actualizo el catastro de estructura

comunitaria, inspección implemento metodologías a fin de mejorar el levantamiento de la información y el análisis de la misma.

El grado de cumplimiento de cinco direcciones fue de un 100% y ocho direcciones están en el nivel del cumplimiento entre un 99% y el 97% y una dirección con el 90%. En todo caso el rango de entre el 90% y el 100 % da derecho a obtener el 100% de los bonos de incentivo institucional colectivo y el base que les corresponde a todos los funcionarios. Todos los datos y antecedentes se encuentran en la dirección de control en caso de que quieran recabar más antecedentes.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, señala que reviso el informe que llego y que en años anteriores fue bastante complejo la aprobación, haciendo referencia al trabajo del concejo y de la comisión que se constituyó, en la cual se hicieron varias sugerencias de vínculo directo en aquellas personas que estaban con la responsabilidad de visar y aquellos que estaban con la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento, consulta a la directora si ese mecanismo de cercanía a propiciado y servido para que esta oportunidad estén todos sobre el 90% del cumplimiento.

La **directora de control Alicia Toro**, señala que se estuvo un año entero litigando para lograr un acuerdo y al final se resolvió el año 2018 y el año 2019 ya se mejoro y sirvió de escarmiento a las unidades involucradas para poder darle una mejor dedicación y cumplimiento a las tareas y la segunda lección que se saco fue que se establecieron en el programa de mejoramiento de la gestión una multa por el incumplimiento y retraso en la entrega de los medios de verificación y eso contribuyo que las unidades enviaran la información de forma oportuna.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R**, consulta si se está preparado para cual va a ser el programa de mejoramiento de la gestión del año 2020 a propósito de todo lo que está pasando.

La **directora de control Alicia Toro**, señala que es algo que se debe analizar y que a la dirección ha llegado información de forma oportuna y que tal vez los semestre o trimestre siguientes se verán afectados por todo lo que suceda y el hecho de que no estén todos los funcionarios presenciales trabajando puede ser que pudiera provocar una merma. Y tal vez va a ver que evaluarlo como paso el año pasado con el estallido social pero, esa parte no le corresponde a la dirección de control.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el informe de la Dirección de Control sobre el cumplimiento del PMG institucional y colectivo para año 2019

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, da la palabra al concejal Carlos Sottolichio en su condición de presidente de la comisión de hacienda por el tema los menores ingresos, según lo solicitado por los concejales.

SINTESIS ACUERDOS S. EXTRAORDINARIA
MARTES 21 DE ABRIL 2020

ACUERDO N° 57/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes acta sesión extraordinaria del 18.03.2020

ACUERDO N° 58/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes acta sesión extraordinaria del 26.03.2020

ACUERDO N° 59/2020

Se aprueba por unanimidad de este concejo la ordenanza municipal sobre uso de mascarilla en espacio de acceso público en la comuna de Conchalí, por la propagación del Covid -19 incorporando un artículo transitorio que dice relación con el parte de cortesía durante los 15 días constados desde la fecha entrada en vigencia de esta ordenanza.

ACUERDO N° 59/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes el informe de la Dirección de Control sobre el cumplimiento del PMG institucional y colectivo para año 2019



DANIEL BASTIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL